



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2019	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	36689.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más firme rechazo a la indebida intromisión del actual presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, en los asuntos internos de nuestro país, lo que constituye un hecho de suma gravedad institucional.

Asimismo pone de relieve que expresar públicamente en un acto oficial, detentando su condición de primer mandatario brasileño, que el triunfo de uno de los candidatos a presidente de Argentina produciría "un éxodo masivo de argentinos a su país", constituye una negación del principio de autodeterminación de los pueblos y expresa el pensamiento autoritario, xenófobo y de tintes facistas, de quien realizó dicha manifestación.

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVERA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entendemos de suma gravedad la actitud asumida por el actual mandatario brasileño quien, en ocasión de la inauguración de una carretera en la localidad de Pelotas, en Río Grande do Sul, sostuvo públicamente que: "si la izquierda vuelve a Argentina podremos tener en Rio Grande do Sul un nuevo estado de Roraima -norte, en la frontera con Venezuela- y no queremos eso: hermanos argentinos huyendo para acá, teniendo en cuenta lo malo que parece que puede concretarse por allí si las elecciones realizadas ayer se confirman en el mes de octubre".

No podemos soslayar la situación, permitiendo que Jefes de Estado de otros países se inmiscuyan en cuestiones que atañen exclusivamente a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

argentinos, ya que la elección de nuestros gobernantes es uno de los aspectos a través de los cuales se manifiesta la soberanía del Estado Argentino, la que no se puede ver condicionada ni limitada por ninguna potencia extranjera.

La gravedad institucional se concreta porque dichas declaraciones fueron realizadas por el presidente Jair Bolsonaro en el marco de un acto oficial, ejerciendo su rol de jefe de Estado.

Por otro lado y más allá de resultar evidente la disociación de estas expresiones con la realidad, no queremos dejar de señalar el contenido xenófobo de las mismas, al observar como un hecho indeseable la llegada de personas de otro país al territorio brasileño.

Estamos convencidos de que esta Cámara debe expresar claramente su posición de rechazo a esta actitud que pretende tener injerencia en la voluntad del ciudadano argentino, no naturalizando este tipo de exabruptos que lesionan la dignidad de los pueblos y su derecho a elegir libremente a sus representantes.

Por todo ello solicitamos a los demás integrantes de esta Cámara, el acompañamiento a la presente declaración.

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVERA
Diputado Provincial